

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Anuncio de 14 de mayo de 2018, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Jaén, por el que se notifica acto de trámite de audiencia y notificación al interesado de cambio de instructor del procedimiento del expediente de responsabilidad patrimonial, iniciado a instancia de don Bernardo García García.

No habiéndose podido practicar notificación del acto que abajo se identifica en el domicilio conocido por esta Administración, y al resultar infructuosa dicha notificación, se hace público el presente anuncio para su notificación al interesado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (según el Régimen Transitorio señalado por la Disposición Transitoria Tercera de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas), indicando que el interesado puede tener conocimiento del contenido íntegro de dicho acto y presentar alegaciones en la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Jaén, sita en la C/ Doctor Eduardo García-Triviño López, 15, en Jaén.

Interesado: García García, Bernardo.

Expediente: RP 15/021.

Fecha: 19.4.2018.

Acto notificado: Trámite de audiencia del procedimiento de responsabilidad patrimonial núm. 15/016, en el que se le comunica al interesado que, según lo dispuesto en el artículo 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJPAC, y en el artículo 11 del Real Decreto 429/1993, de 26 de marzo, por el que se regulan los procedimientos de las Administraciones Públicas en materia de responsabilidad patrimonial, se pone de manifiesto este expediente al interesado, con la relación de documentos obrantes en el mismo para que pueda obtener copias, en su caso, y se le concede un plazo de diez días hábiles para formular alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes.

Jaén, 14 de mayo de 2018.- El Delegado, Juan Eugenio Ortega Rodríguez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.»